



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

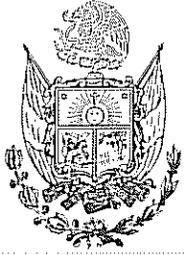
Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

**AL PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.**

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

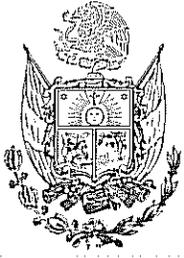
ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp.- Archivo.
MHT/rvt.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1382/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

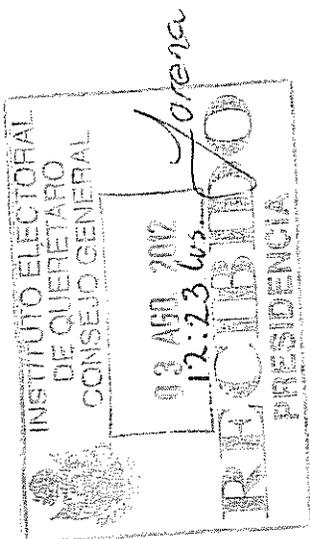
Presidente del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Atendiendo su instrucción y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

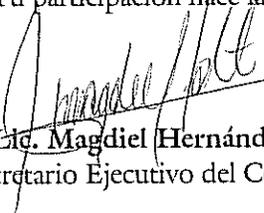
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.

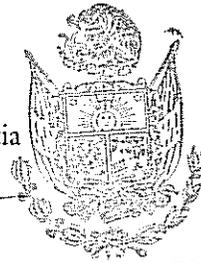


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

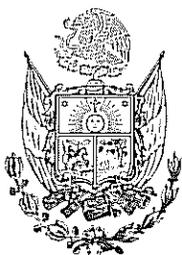
ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp.- Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1383/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO

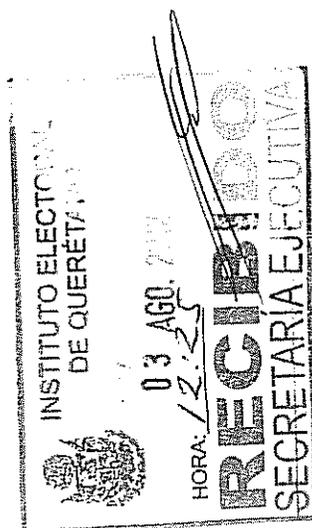
Secretario Ejecutivo del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

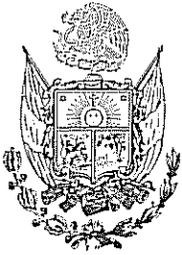
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.





INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

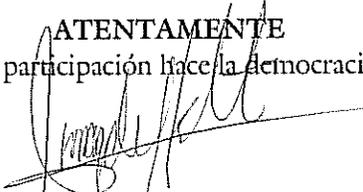
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1384/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. YOLANDA ELÍAS CALLES CANTÚ

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1385/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. MARÍA ESPERANZA VEGA MENDOZA

Consejera Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
12:26
HORA 03 AGO. 2012
RECIBIDO
COMISIÓN DE CONTROL INTERNO

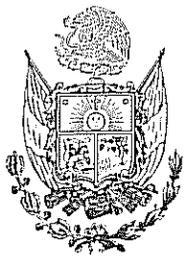
ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1386/12.

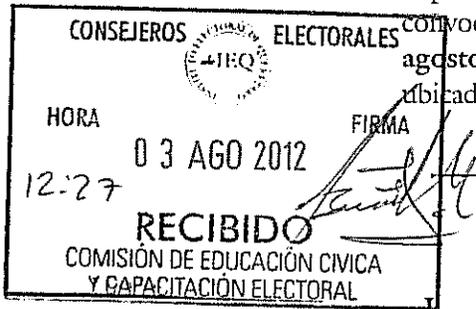
Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. DEMETRIO JUARISTI MENDOZA

Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.

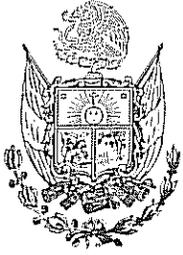
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

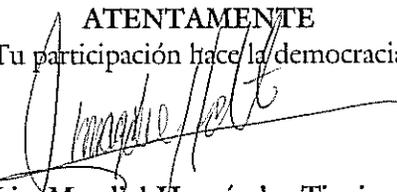
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.

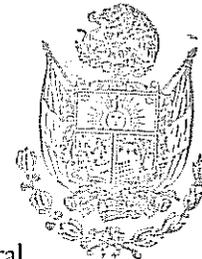


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia


Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1387/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

PROFR. ALFREDO FLORES RÍOS,
Consejero Electoral del Consejo General del
Instituto Electoral de Querétaro.
PRESENTE.



Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y V, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



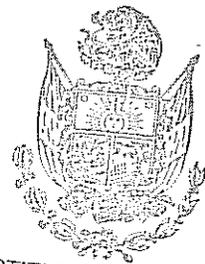
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Cep. Archivo.
MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1388/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. GRECO ROSAS MÉNDEZ

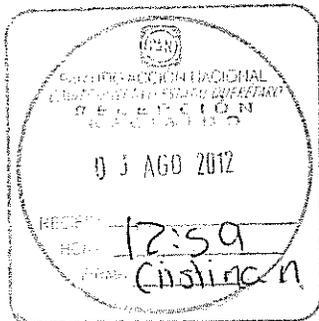
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

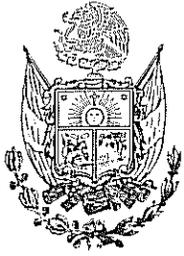
Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



Recibi para
representante propietario
y suplente.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.





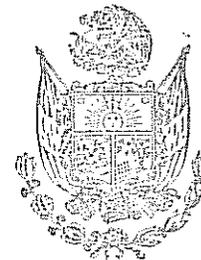
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Adolfo Franco Guevara, Representante Suplente de Partido Acción Nacional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1389/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. LEONEL ROJO MONTES

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 7 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

3/Ago/12
Kary
Rojo P/
propietario y
suplente.
CDE del PRI.

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30** hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Sócrates Alejandro Valdez Rosales, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1390/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. EDUARDO LEÓN CHAÍN

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

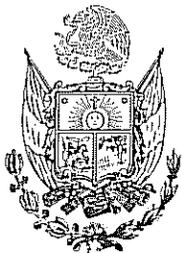
- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.

3/08/2012
 Pres. Lic.
 Leonel Rojo Montes
 Greco Rosas Méndez
 Eduardo León Chaín



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



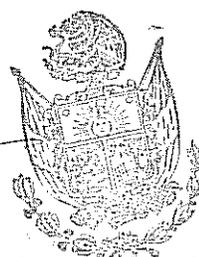
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

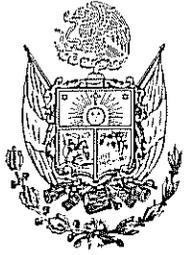
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Arq. Carlos Lázaro Sánchez Tapia, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1391/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA ORTIZ

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.

Recibe en
oficio para
representante
propietario y suplente
Luis
2/28/12



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 hrs.** del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Jazmín Angelina García Vega, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL. SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1392/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

PROFR. OSCAR ARTURO RODRÍGUEZ CERVANTES

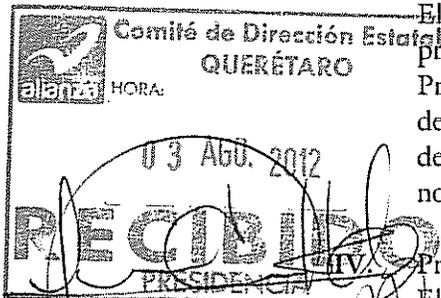
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día martes 7 de agosto de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
II. Aprobación del orden del día propuesto.
III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



Handwritten signature and initials: Paru rcp, p, p, y sup.

Handwritten signature or mark on the right side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero

Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvi.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1393/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ

Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.

RECIBIDO
de 05-08-12
2 Jueves



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tú participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. Marisa Baylón Nieves, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1394/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012

LIC. CITLALLI NAVARRO DEL ROSARIO

Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEQ.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

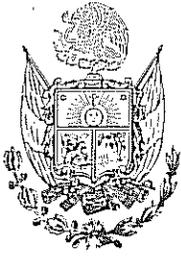
ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



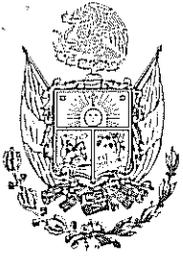
PARTIDO DEL TRABAJO
UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

03 - Agosto - 2012
Recibi



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

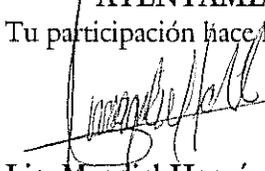
- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición “Compromiso por Querétaro”, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

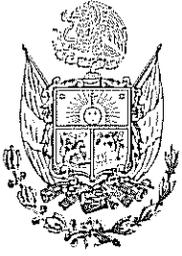

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ccp. Lic. José Antonio Zumaya de la Mora, Representante Suplente del Partido del Trabajo ante el IEQ.
Archivo.

MHT/rvl.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1395/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012

CDE DIPRI 3/Ago/12
Karv [signature]
Recibi p/
propietario y
aplante.

LIC. NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA
Representante Propietario de la Coalición "Compromiso por Querétaro"
ante el Consejo General del IEQ.
PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

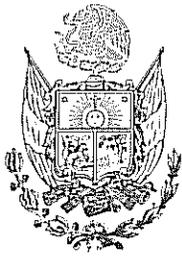
ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.

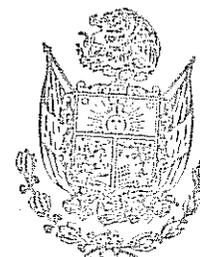


INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE
Tu participación hace la democracia

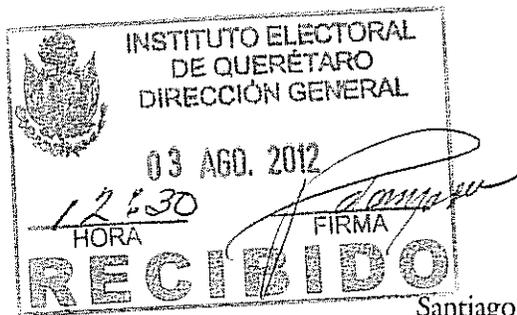
Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO



CONSEJO GENERAL.
SECRETARÍA EJECUTIVA.

OFICIO No. SE/1396/12.

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de agosto de 2012.

LIC. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

PRESENTE.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro y con fundamento en los artículos 41, fracción I; 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 55, 60, 65 fracciones VIII y XXVIII, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, y XII, 68, 69, 232, 236, fracción I y 241 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 61, 64, 66, 68, 69, 71, 77, 78, 80, 86 al 90 y 100 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 1, 3, 5 fracciones I, III y IV, 7, 11 fracciones I, II y V, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento del Procedimiento Especial Sancionador del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **martes 7 de agosto de 2012**, a las **11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Fracc. Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Leonel Rojo Montes, en su calidad de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Armando Alejandro Rivera Castillejos, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/059/2012-P.
- IV. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el Lic. Greco Rosas Méndez, en su carácter Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Nueva Alianza, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/067/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Francisco Antonio Fernández Beltrán, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, del C. José Luis Aguilera Rico y de la C. Maribel Barrón Soto, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el Expediente IEQ/PES/090/2012-P.
- VI. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Alejandro Rodrigo Durán del Villar, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/092/2012-P.
- VII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por los licenciados Norberto Alvarado Alegría y Calixto de Santiago Silva, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la Coalición "Compromiso por Querétaro", ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Armando Alejandro Rivera Castillejos, José Alejandro Agustín Luna Lugo y Enrique Correa Sada, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/096/2012-P.
- VIII. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Jonathan Roberto Bocanegra Martínez, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano y del C. José Luis Aguilera Rico, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0107/2012-P.
- IX. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Procedimiento Especial Sancionador promovido por el C. Rodrigo Maro Romero Arteaga, en su carácter de ciudadano, en contra del Partido Movimiento Ciudadano, por presuntas violaciones a la normatividad electoral, recaído en el expediente IEQ/PES/0108/2012-P.
- X. Presentación y votación de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa al Inicio Oficioso de Procedimiento en Materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas, en contra del Partido Verde Ecologista de México, recaído en el expediente IEQ/PF/080/2012-P.



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 11:30 hrs. del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Magdiel Hernández Tinajero
Secretario Ejecutivo del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA